



Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

SAN LUIS, 7 DE FEBRERO DE 2023.

VISTO:

La Resolución N° 234/22 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes, para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA QUÍMICA ORGÁNICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso “Química Orgánica” para la carrera Ingeniería en Alimentos, que se cursan en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 620/2022, y esta regido por la OCS N° 40/04 y reglamentado por la OCD N° 19/08, (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), OCD N° 01/09, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OCD N° 3/22 y OD N° 1/22.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dr. Diego Alberto CIFUENTE (DNI 22043229), Dra. Sonia Esther BARBERIS (DNI 14668813) y Lic. Mónica Marta FERRARI (DNI 14405842) y como Jurados Suplentes a: Dr. Eduardo Jorge BORKOWSKI (DNI 11838371), Dr. Matías Daniel FUNES (DNI 24424863) y Dra. Virginia Elena JUAN HIKAWCZUK (DNI 92052191).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA QUÍMICA ORGÁNICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso “Química Orgánica” para la carrera Ingeniería en Alimentos, a partir del 15 (QUINCE) de febrero de 2023 y hasta el 21 (VEINTIUNO) de febrero del mismo año, inclusive.-



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

ARTÍCULO 2º: La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico: fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, a partir del 15 (QUINCE) de febrero de 2023 y hasta el 21 (VEINTIUNO) de febrero del mismo año, inclusive, CINCO (5) días hábiles.-

ARTÍCULO 3º: Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 40/04, OCD N° 19/08, (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), OCD N° 01/09, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22.-

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano: Sebastián Antonio ANDUJAR y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

Hoja de firmas